



ACTA N° 103
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PRODICEREAL S. A.

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 28 días del mes de marzo del año 2020, a las ocho horas, en la Sede Social de la Compañía PRODICEREAL S.A. ubicada en la Avenida Unidad Nacional 1-76 y del Eucalipto, se reúnen para celebrar una Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Arq. Pedro Pablo Altamirano Bautista, propietario de 78.891 acciones, que representan al 50.11% y la Sra. Narciza de Jesús Pérez Aguilar propietaria de 78.530 acciones, que representan al 49.89% de capital suscrito y pagado, quienes representan el 100% del capital Social Pagado.

Esta junta es presidida por la señora Narciza de Jesús Pérez Aguilar, en su calidad de presidenta de la compañía y como tal presidente de la Junta y actúa como secretario el Arq. Pedro Pablo Altamirano Bautista en su calidad de Gerente de la Compañía.

La señora presidenta solicita al secretario que se constate el quorum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% del capital social, los accionistas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal, la misma que se instala y dispone se de lectura a los puntos del orden del día, toma la palabra el señor secretario y da lectura a los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente año 2019
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor del año 2019
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa del año 2019
4. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros del año 2019
5. Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados del Ejercicio Económico 2019.

Luego de haberse dado lectura la señora presidenta pone consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones.

La señora presidenta dispone a secretaria se trate el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente año 2019.

El Arquitecto Pedro Pablo Altamirano B. Gerente de la Compañía, da lectura al Informe correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve, resaltando su contenido en sus puntos: antecedentes aspectos administrativos, de ventas, de producción y conclusiones. Lo que ha permitido mejorar los resultados de la compañía.



Leído el informe, con algunas explicaciones a varias inquietudes de los accionistas por parte del Arquitecto Pedro Pablo Altamirano B. Gerente General de PRODICEREAL S.A, la accionista señora Narciza Pérez mociona que se apruebe el Informe de Gerente del año 2019, resolviendo por unanimidad los siguiente:

RESOLUCION:

Se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente del año 2019.

Posteriormente la señora presidenta dispone a secretaria se trate el segundo punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor del año 2019. La Ing. Mery Claudio Comisaria Principal de la Compañía designada en Junta General extraordinaria Universal de accionistas, procede a dar lectura de su informe.

El informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal del dos mil diecinueve contiene: antecedentes, alcance, ejecución del trabajo, disposiciones legales, estatutarias y contra actuales, componentes de los Estados Financieros, fundamentos para opiniones y conclusiones y revisión y análisis de las operaciones.

Luego de leído el Informe de manera detallada por parte de la Ing. Mery Claudio Comisaria de la Compañía pone en consideración de los accionistas.

El accionista Pedro Altamirano mociona que se apruebe el Informe de Comisario Revisor del año 2019, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCION:

Se aprueba por unanimidad el informe de Comisario Revisor del año 2019

La señora presidenta dispone se trate el tercer punto del orden del día

TERCER PUNTO: Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa del año 2019, para lo cual se procede a la lectura al Informe de auditoría presentado a los accionistas donde se manifiesta que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, así como resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminando en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF)



Luego de leído el Informe el accionista Pedro Altamirano toma la palabra y mociona que se apruebe el Informe de Auditoría Externa del año 2019, resolviendo por unanimidad:

RESOLUCION:

Se aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría Externa del año 2019.

La señora presidenta dispone que se continúa con el cuarto punto del orden del día

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. En lo concerniente a este punto la Señora presidenta cede la palabra a la Sra. Mirian Garzón Contadora General de PRODICEREAL S.A., la misma que procede de la siguiente forma: Estado de Situación Financiera al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve: Activos: Activo Corriente USD. 3.324.104,79, Activo Fijo USD. 2.967, 921,67, Total de Activo USD. 6.396,852,29, Pasivo: Pasivo Corriente USD.3, 411,245.02, Pasivo Total USD.4, 883,412.84, Patrimonio: USD. 1.081,308.87, Total Pasivo y Patrimonio USD. 5.964, 721,71.

Acto seguido se procede a dar lectura sobre el Estado de Resultado Integral correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve: La Sra. Contadora, se manifiesta que los resultados obtenidos son los siguientes: Ingresos: Ingresos Operacionales USD. 13, 569.499.82, Ingresos no Operacionales USD. 40.995.63, Total de Ingresos USD. 13, 610,495.45, Costos y Gastos: Costo de Ventas USD. 11, 627,715.22, Gastos: Gastos Operacionales USD. 1.695.247.22, Total Costos y Gastos USD. 13, 322,962.56, dando una utilidad del periodo de USD. 287.532.89 menos el 15% participación trabajadores USD. 43.129.93, obteniendo una utilidad antes de impuestos de USD. 244.402.96, más gastos no deducibles USD. 53.549.97, menos Amortización perdidas tributarias de años anteriores 20.752.52, menos Deducción adicionales 11.547.70, más provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales 15.207.60 igual utilidad gravable USD. 280,887,31, determinando un impuesto a la renta (Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente) USD. 70.221.83, Reserva Legal USD. 17,418.11, Salario Digno 45,38, quedando una Utilidad Liquida del ejercicio de USD. 135.992.12. Concluida la intervención de la Sra. Contadora y, previa la constatación de los valores contenidos en los Estados Financieros.

Una vez analizado los Estados Financieros y puestos a consideración de Los accionistas. La señora accionista Narciza Pérez mociona que se aprueben, Los



Estados Financieros del periodo 2019, sin ninguna observación, resolviendo por unanimidad:

RESOLUCION:

Se aprueba por unanimidad Los Estados Financieros del periodo 2019, sin ninguna observación

La señora presidenta dispone resolver el quinto punto del orden del día

QUINTO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados del Ejercicio Económico 2019, para lo cual el accionista Arq. Pedro Altamirano toma la palabra y menciona que, con los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2019, que por la liquidez de la empresa no se distribuya, lo que pone a consideración.

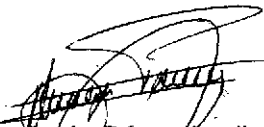
Toma la palabra el accionista Pedro Altamirano y mociona que las utilidades del ejercicio 2019, menos 15% participación de trabajadores, Impuesto a la renta, Reserva Legal, amortización Perdida año 2018, y Composición Salario Digno, no sean distribuidas, y que se contabilicen en la cuenta Utilidades no distribuidas, misma que es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad los accionistas resuelven:

RESOLUCION:

Se aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2019, menos 15% trabajadores, Impuesto a la renta, Reserva Legal, amortización Perdida año 2018, y Composición Salario Digno, no sean distribuidas, y que se contabilicen en la cuenta Utilidades no distribuidas.

Una vez tratados y resueltos todos los puntos del orden del día se da un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada, la Señora Presidenta da por terminada la Junta siendo las doce horas con cuarenta minutos.

Para constancia de lo actuado en fe de conformidad y aceptación, firman en unidad de acto las personas que intervienen.


Narciza de Jesús Pérez Aguilar
PRESIDENTA


Pedro Pablo Altamirano Bautista
SECRETARIO - GERENTE GENERAL